

La Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Educación Física y Deportes, CONVOCA a las escuelas primarias y secundarias públicas y particulares a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN BÁSICA 2024-2025

BASES

I. PARTICIPANTES:

1.1 Deportistas

Podrán participar alumnas y alumnos mexicanos o extranjeros de escuelas primarias y secundarias, públicas y particulares incorporados al Sistema Educativo del Estado de Nuevo León, que cumplan con las normas de la presente Convocatoria. Los deportes de conjunto y los relevos (atletismo), deberán ser conformados por alumnos y/o alumnas de un mismo plantel educativo y turno.

1.2 Entrenadores y auxiliares

Podrán participar en cualquiera de los deportes convocados, las y los docentes de Educación Física, de grupo, entrenadores, administrativos o directivos.

II. ETAPAS Y FECHAS DE COMPETENCIA:

ETAPAS	FECHAS
ZONA	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 17 DE ENERO DE 2025
REGIONAL	20 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DE 2025
ESTATAL	2 AL 16 DE MAYO DE 2025

III. DEPORTES, NIVELES, CATEGORÍAS Y RAMAS:

DEPORTE	NIVEL	CATEGORÍA	RAMAS
1. Ajedrez	Primaria	Nacidos en 2013 y menores	Varonil y Femenil
2. Atletismo			
3. Básquetbol			
4. Básquetbol 3x3			
5. Fútbol	Secundaria	Nacidos en 2012 y 2011	
6. Handball			
7. Voleibol			

Nota: No esta permitida la participación de alumnas y alumnos fuera de las categorías convocadas ni de otro nivel educativo.

IV. SEDES:

Serán determinadas por las y los responsables en cada una de las etapas correspondientes, notificado oportunamente a las escuelas de las y los participantes.

V. INSCRIPCIONES Y REQUISITOS:

5.1 Inscripciones

5.1.1 Para las etapas de Zona Escolar

En esta etapa participarán los equipos representativos de los planteles educativos que pertenecen a la misma Zona Escolar para obtener a las y los participantes y equipos por Escuela que competirán en la etapa Regional.

Los responsables de esta etapa serán los Supervisores de Educación Física e Inspectores de Promotores Deportivos. En aquellas Zonas Escolares que no cuenten con dicha figura, el Inspector o Supervisor de Zona Escolar será el responsable de llevar a cabo el proceso.

5.1.2 Para la etapa Regional

Participarán los equipos campeones de la etapa de Zona Escolar. Las inscripciones serán coordinadas por los responsables de las Unidades Regionales en conjunto con la Dirección de Educación Física y Deportes.

5.1.3 Para la etapa Estatal

Participan las y los deportistas y equipos por escuela ganadores de la etapa Regional.

La inscripción y coordinación del evento será responsabilidad de la Dirección de Educación Física y Deportes.

5.2 Requisitos para las alumnas y los alumnos:

- Registrarse en la cédula de inscripción del deporte en que participará, con todos los datos solicitados.
- Una fotografía individual reciente, cancelada con el sello y firma original del director.
- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Carta responsiva, firmada por el padre, madre o tutor en la que autorice la participación del alumno o la alumna en los Juegos Deportivos Escolares en Educación Básica 2024-2025.
- Copia fotostática de la credencial INE, pasaporte o licencia vigente del padre, madre o tutor que firma la carta responsiva.

5.3 Requisito para las y los entrenadores auxiliares:

Deberán estar registrados en la cédula de inscripción del deporte que dirigirá, con todos los datos solicitados.

5.4 Sustituciones en la cédula:

Cada equipo podrá hacer por categoría y rama en deportes de conjunto, hasta un máximo de dos sustitutos (alta por baja de deportista) y serán registradas en la cédula de inscripción, mientras que, en ajedrez solo se podrá realizar una sustitución y dos en el deporte de atletismo (en cualquier prueba).

Lo anterior, deberá realizarse ante el responsable de cada etapa como mínimo un día antes del evento, con la justificación y documentación requerida.

Los responsables de cada etapa deberán recabar la documentación solicitada.

Nota: No habrá prórroga para la entrega de documentos de las y los participantes.

VI. REGLAMENTOS:

Se aplicarán los documentos normativos aplicables que regulan los Juegos Deportivos Escolares en Educación Básica 2024-2025 (Convocatoria, Anexos Técnicos y Reglamentos de Competencia por Deporte).

VII. JUECES Y ÁRBITROS:

Serán designados por el Comité Organizador de cada etapa.

VIII. PREMIACIÓN:

- Etapa Regional: Se otorgarán reconocimientos de participación a las escuelas primarias y secundarias finalistas.
- Etapa Estatal: Se premiará con trofeo y medalla a los deportes de conjunto que ocupen el 1º, 2º y 3º lugar por rama y categoría; y con medalla a los deportes individuales que obtengan 1º, 2º y 3º lugar.

IX. JUNTAS INFORMATIVAS:

El lugar, fecha y hora se notificará por los responsables de la etapa correspondiente.

X. COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA:

Se conformará de la siguiente manera:

- Dos representantes del Comité Organizador de la etapa correspondiente.
- Un representante del cuerpo arbitral.

Se conformará un Comité de Honor y Justicia para Primaria y Secundaria.

Para mayor información favor de comunicarse a:
Dirección de Educación Física y Deportes, Coordinación Deportiva
 Teléfonos: 81 2020 5446 y 47, EXT. 102 y 105
 en un horario de 8:00 a 15:00 horas.
 Correo electrónico:
coord.deportiva@uienl.edu.mx
 Monterrey, Nuevo León, 30 octubre de 2024.